

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DE LA JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzman, Municipio de Zapotlan el Grande a través de la JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA con domicilio en Colon #62 colonia Centro Código postal 49000, de de Ciudad Guzman Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> ,teléfono +52 (01341) 575 2500, Extensión: 531 correo electrónico Osvaldo.cardenas@ciudadguzman.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electronica y corresponden a los siguientes datos: nombre; domicilio; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector. Y Serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la jefatura de inspeccion y vigilancia y Buenas Prácticas y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Realizar llenado de infracciones.
- Realizar llenado de actas de cortesías.
- Realizar llenado de actas de verificación.
- Realizar Ordenes de visita.
- Elaborar Notificaciones.

fecha de actualizacion Septiembre 2023

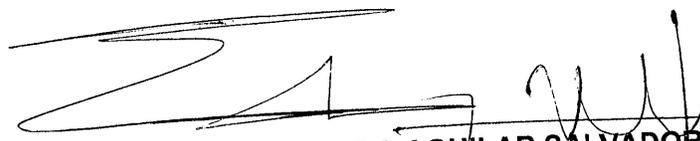
Si desea conocer el Aviso de Privacidad integral puede hacerlo en el siguiente link: <http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=651306b7-3deb-4876-9723-7153ce60182b>

ATENTAMENTE

"2023 , AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"

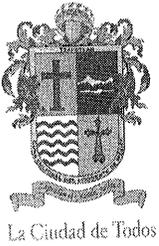
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlan el Grande Jalisco a 15 Septiembre del 2023.


LIC. EDGAR OSVALDO AGUILAR SALVADOR
Jefe de inspeccion y vigilancia



c.c.p. Archivo
*EOAS/joap

OFICINA DE REGLAMENTOS
SECCION DE INSPECCION



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



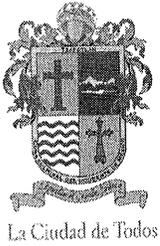
2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA, con domicilio en Colon #62 Zona Centro, código postal 49000, de Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfono 3415752500 extensión 531 y correo electrónico Osvaldo.cardenas@ciudadguzman.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y corresponden a los siguientes datos: nombre; domicilio; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector. Y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA y Buenas Prácticas y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- ❖ Realizar llenado de infracciones.
- ❖ Realizar llenado de actas de cortesías.
- ❖ Realizar llenado de actas de verificación.
- ❖ Realizar Ordenes de visita.
- ❖ Elaborar Notificaciones.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

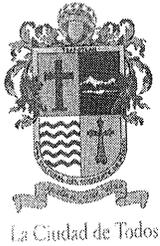
JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de

información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE OROZCO

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la UNIDAD DE TRANSPARENCIA ubicada en Colon #62 Col. Centro de Ciudad Guzman, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@ciudadguzman.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Actualizado septiembre del año 2023

ATENTAMENTE

"2023 , AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

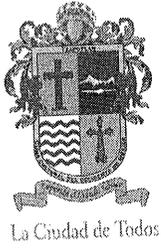
"2023 , AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco a 13 de septiembre de 2023


LIC. EDGAR OSVALDO AGUILAR SALVADOR
Jefe de inspeccion y vigilancia



c.c.p. Archivo
*EOAS/joap

OFICINA DE REGLAMENTOS
SECCION DE INSPECCION



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

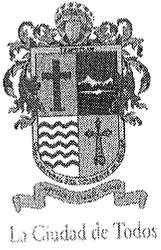
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande, a través de la LA JEFATURA DE INSPECCION Y VIGILANCIA, con domicilio en Colon #62 Zona Centro, código postal 49000, de ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/> teléfono 3415752500 extensión 531 y correo electrónico Osvaldo.cardenas@ciudadguzman.gob.mx , son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

- ❖ Los Datos Personales identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; domicilio; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector.
- ❖ Los Datos Personales Sensibles, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.

Los fundamentos legales que facultan a esta Jefatura de Inspección y Vigilancia, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:



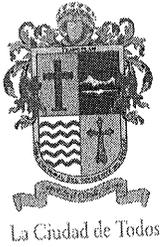
Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 ° Apartado A, fracciones 1 y II y artículo 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4 ° sexto párrafo, 9 ° fracciones 11 y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones 111 y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones 11 y 111, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones 11, 111, VI y VIII y 96.2;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones 111, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones 11, 111, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones 11, 111, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción 11, 102.1 fracciones I y 11 y 104.1;
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande: artículo 18.
- Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas en Zapotlán el Grande.
- Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Prestaciones de Servicios para Zapotlán el Grande, Jalisco.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

- Reglamento para Establecimientos Mercantiles, Funcionamientos de Giros de Prestacion de Servicios y Exhibicion de Espectaculos Publicos en el Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.
- Reglamento de Policia y Orden Publico para el Municipio de Zapotlan el Grande, Jalisco.
- Reglamento para la Proteccion y Cuidado de los Animales Domesticos en Zapotlan el Grande, Jalisco.
- Reglamento del Gobierno y la Administracion Publica Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Realizar llenado de infracciones.
- Realizar llenado de actas de cortesias.
- Realizar llenado de actas de verificacion.
- Realizar Ordenes de visita.
- Elaborar Notificaciones.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

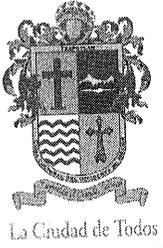
JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, ubicada en Colón #62 Col. Centro, código postal 49000, de la ciudad de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por correo electrónico:
transparencia@ciudadguzman.gob.mx



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente

<http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=651306b7-3deb-4876-9723-7153ce60182b>

Actualizado Septiembre del año 2023

ATENTAMENTE
"2023 , AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSE CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco a 7 de Septiembre del 2023.


LIC. EDGAR OSVALDO AGUILAR SALVADOR
Jefe de inspeccion y vigilancia



OFICINA DE REGLAMENTOS
SECCION DE INSPECCION

c.c.p. Archivo
*EOAS/joap